



Resolución de Decanato **319 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 46/26 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR EL ALQUILER DE
DISPENSER DESODORIZADORES INSTALADOS EN LOS BAÑOS DE
AUTORIDADES, DOCENTES Y NODOCENTES DE LA FACULTAD
De: Facultad de Ingenieria-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
07/07/2026

VISTO la presentación realizada por el Sr. Marcos Ariel Juárez, Jefe del Dpto. de Compras y Patrimonio, mediante la cual solicita el alquiler de Dispenser Desodorizadores, a la firma PRO HIGIENE; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos están instalados en los baños de autoridades, docentes y nodocentes de la Facultad.

Que los dispenser brindan un servicio adicional de desinfección y fragancia en los baños.

Que el periodo de alquiler comprende los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO del corriente año.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que el gasto fue imputado a la siguiente partida:

Unid. Ppal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Administracion. – Subsub Unidad: Higiene y Seguridad

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 304.503,76 (Pesos TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TRES CON 76/100), por el alquiler de Dispenser Desodorizadores instalados en los baños de autoridades, docentes y nodocentes de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 304.503,76 (Pesos TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TRES CON 76/100), especificados en los INOP N° 20/26, N° 117/26 y N° 190/26 de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **319 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 46/26 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR EL ALQUILER DE
DISPENSER DESODORIZADORES INSTALADOS EN LOS BAÑOS DE
AUTORIDADES, DOCENTES Y NODOCENTES DE LA FACULTAD
De: Facultad de Ingenieria-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
07/07/2026

INCISO 3

3-2-2	Alquiler de maquinaria, equipo y medio de transporte	304.503,76
--------------	--	------------

TOTAL INCISO 3	\$ 304.503,76
-----------------------------	----------------------

TOTAL GRAL.....\$	304.503,76
--------------------------	-------------------

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/firg


FABIANA J. CNAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa